



Aproximación al estudio de la violencia estructural, la emigración forzada y el modelo político venezolano

Approach to the study of structural violence, forced migration, and the Venezuelan political model

Emilio Osorio A.¹

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES)
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Caracas, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0001-7054-5901>

emilio.osorio19@ucv.ve

Mauricio Phélan C.²

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES)
Universidad Central de Venezuela (UCV)
Caracas, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0001-8891-0364>

luis.phelan@ucv.ve

URL : <https://www.unilim.fr/trahs/4621>

DOI : 10.25965/trahs.4621

Licence : CC BY-NC-ND 4.0 International

Resumen: Este artículo indaga cómo el modelo del Socialismo del Siglo XXI incrementó la violencia institucional y política. Los autores de este artículo han asumido que este tipo de violencia explica la masiva emigración internacional venezolana observada durante los últimos veinte años. El marco conceptual básico proviene de la teoría *push-pull*. Para ello se utiliza la Tipología de la Migración de William Petersen, que caracteriza la migración forzada e impulsada que surge de la política migratoria del Estado. Además, los autores de este artículo utilizaron las ideas de Johan Galtung sobre la violencia visible e invisible. Varias fuentes secundarias nacionales e internacionales sustentan la relación entre la violencia y el éxodo masivo internacional. El análisis revela que el clima de tensión, desconfianza en las instituciones, desigualdad y vulneración de derechos fundamentales, desde hace dos décadas, podrían explicar la movilidad internacional de la población venezolana.

Palabras clave: movilidad internacional, violencia estructural, población, Venezuela

¹ Profesor Titular. Escuela de Sociología. Departamento de Población y Ambiente. Investigador de la Línea Población y Sociedad.

² Profesor Titular. Escuela de Sociología. Departamento de Métodos. Director de la Línea Población y Sociedad.

Résumé : Le but de l'article est d'examiner comment le modèle socialiste du XXI^e siècle a augmenté la violence institutionnelle et politique, ce qui est supposé être l'une des causes qui expliquent l'émigration internationale massive du Venezuela, observée au cours des quatre dernières décennies. Le cadre conceptuel de base provient de la théorie push-attraction. Les concepts de William Petersen, qui caractérise la migration forcée et poussée de la politique migratoire de l'État, et de Johan Galtung sur la violence visible et invisible sont utilisés. Diverses sources secondaires internationales et nationales ont été utilisées pour étayer la relation entre la violence et l'exode massif international. L'analyse réalisée révèle que le climat de tension, la méfiance à l'égard des institutions, les inégalités et la violation des droits fondamentaux depuis deux décennies pourraient expliquer la mobilité internationale de la population vénézuélienne.

Mots clés : migration internationale, violence structurelle, population, Venezuela

Resumo: Este artigo investiga como o modelo de socialismo do século XXI aumentou a violência institucional e política. Os autores deste artigo assumiram que esse tipo de violência explica a emigração internacional venezuelana maciça observada nos últimos vinte anos. A estrutura conceitual básica vem da teoria do push-pull. Para isso, é utilizada a Tipologia da Migração de William Petersen, que caracteriza a migração forçada e impulsionada que decorre da política migratória do Estado. Além disso, os autores deste artigo usaram as ideias de Johan Galtung sobre violência visível e invisível. Várias fontes secundárias nacionais e internacionais apoiam a relação entre a violência e o êxodo em massa internacional. A análise revela que o clima de tensão, desconfiança nas instituições, desigualdade e violação de direitos fundamentais, por duas décadas, poderia explicar a mobilidade internacional da população venezuelana.

Palavras chave: mobilidade internacional, violência estrutural, população, Venezuela

Abstract: This article searches how the Socialism of the 21st Century model increased institutional and political violence. This article has assumed that this type of violence explains the massive Venezuelan international emigration observed during the last twenty years. The basic conceptual framework comes from the push-pull theory. The Typology of Migration of William Petersen is used, which characterizes forced and impelled migration that surged from the migratory policy of the state. Also, the authors of this article used Johan Galtung's ideas on visible and invisible violence. Various national and international secondary sources support the relationship between violence and the massive international exodus. The analysis reveals that the climate of tension, mistrust in institutions, inequality, and the violation of fundamental rights, observed for two decades could explain the international mobility of the Venezuelan population.

Keywords: international mobility, structural violence, population, Venezuela

Se tortura, se roba, se mata, se oprime hasta la última gota de sangre del país. Eso es peor que la guerra civil. Y es también una guerra civil en la cual uno solo pega, mientras el otro, que somos casi todos los venezolanos, recibe los golpes.

Miguel Otero Silva, Casas Muertas

Introducción

En las últimas dos décadas, el proceso de gestión y las acciones del gobierno bolivariano han impulsado en Venezuela, un clima de polarización y de conflictividad política, económica y social, generando incertidumbre sobre el desarrollo de un modelo de país, contribuyendo a la conformación de contradicciones ideológicas y a debilitar el marco legal e institucional. Estos aspectos han surgido de la revisión documental, conversaciones entre expertos, observación de campo, realizadas por Phélan y Osorio (2020) que permiten sostener como hipótesis inicial, la existencia de una estrecha relación entre violencia estructural y la emigración internacional venezolana, de manera particular durante el lapso 1998 al 2020, pero especialmente entre los años 2016 y 2019. Para los autores de este artículo, este dramático desplazamiento internacional de más de seis millones de venezolanos, puede explicarse por una violencia tanto visible como invisible.

El presente trabajo es de carácter exploratorio y está estructurado en tres partes. En la primera se hace una presentación teórico conceptual de las dos variables a explorar, violencia estructural y la movilidad internacional, así como un esbozo explicativo acerca de la relación entre ambas variables. En la segunda parte se abordan, brevemente, dos momentos de la salida de población en el lapso 1998 a 2021. En la tercera parte se explora, sustentándose en cifras disponibles, la situación de la violencia estructural en el país para los últimos veinte años. Finalmente, el trabajo expone resultados y reflexiones surgidas del análisis, que han permitido identificar líneas de estudio e investigación para desarrollar y profundizar en trabajos posteriores.

1.- Violencia y Emigración Internacional venezolana: una dinámica relación de Causa efecto.

¿Qué se entiende por violencia?: La definición ofrecida por la Organización Mundial de la Salud es bastante amplia para describir esta acción: ...el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones (OMS, 2002:15). Lo primero que destaca la definición es el “...**uso deliberado de la fuerza física o el poder...**” “...ya sea en **grado de amenaza o efectivo...**”, “... **contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad...**”, “...que **cause** lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”. De acuerdo a esta definición se puede destacar (a) la intención cognitiva de esa acción por parte de un agresor, (b) el tipo de fuerza que se ejerce, (c) el tipo de intención o acción final, (d) el sujeto o víctima a quien se dirige la acción, y (e) el daño que se perpetra o causa.

Sin duda alguna, la definición de la OMS sugiere que la violencia ocurre en grado activo por amenazas o agresión verbal, o mediante la violencia física. El resultado final, en muchas ocasiones incluye lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones. De allí que se adelante que algunas situaciones que vive o ha vivido la sociedad venezolana, durante el lapso examinado podrían tipificarse como expresiones o manifestaciones de violencia. Un rápido inventario permite enumerar acciones como:

1. La polarización política determinada por el antagonismo radical entre dos visiones de país;
2. La estatización de la economía, que conlleva a una excesiva regulación de la economía, finanzas, la caída de la inversión productiva y la intervención de todo el aparato productivo.
3. La destrucción de los empleos formales, decentes y de calidad.
4. La censura política o el desconocimiento al derecho a disentir.

Sin embargo, hay otras definiciones sobre la violencia que podrían ayudar a examinar la intervención de la violencia como agente causal de la salida forzada de la población venezolana del territorio nacional, de manera particular en el último lustro. Afirma Agustín Martínez Pacheco (2016), citando a Elsa Blair quien a su vez recoge una opinión del investigador francés Jean Claude Chesnais que: “La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”. (Pacheco Martínez, 2016: 13).

Igualmente, Martínez Pacheco, trae otra definición utilizada por Blair, que comparte la definición de Jean-Marie Domenach definiendo la violencia como “... uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente”. (Citado por Martínez Pacheco, 2016: 3).

Tanto para Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois “La violencia es un concepto resbaladizo: no lineal, productivo, destructivo y reproductivo”. (Scheper-Hughes y Bourgois 2004:1). En ese sentido los autores señalan: “La violencia en sí misma, sin embargo, desafía la categorización fácil. Puede ser todo y nada; legítima o ilegítima; visible o invisible; necesaria o inútil; sin sentido y gratuito o totalmente racional y estratégica. Violencia revolucionaria, masacres comunitarias y la represión estatal son a menudo dolorosamente gráficas y transparentes. La violencia cotidiana de la mortalidad infantil, la desnutrición, la enfermedad, la desesperación y la humillación que destruye a los humanos socialmente marginados con frecuencia suelen ser invisibles o mal reconocidas”. (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004:5)

Revisado brevemente las definiciones sobre la violencia estructural cabe preguntarse, ¿Qué se entiende por movilidad humana?. De acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la movilidad humana es un concepto reciente, cuya utilidad es integrar en una sola idea a todas las formas de movimiento de personas, como “el refugio, la migración internacional, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras” (OIM, 2012:17).

Clásicamente, la migración está relacionada con la movilidad, individual y colectiva, transitoria o permanente, y con cambios espaciales de la residencia habitual, de individuos o grupos sociales, bien en sus propios países (migración interna) o desde estos hacia otros países (internacional). Estos movimientos territoriales de población, como ya se ha mencionado, pueden resultar de fuerzas impulsoras provenientes de una situación ecológica, de una política de Estado o desde las propias aspiraciones superiores. Las razones aducidas por aquellos que migran (emigran o inmigran), van desde la búsqueda de mejores condiciones de vida hasta por razones de seguridad personal. Puede, asimismo, indicarse que los estudiosos del fenómeno migratorio han tenido muchas dificultades teóricas a la hora de definir las migraciones, explicar las causas que las impulsan, las consecuencias y la duración de las mismas.

Al respecto, Arango señala: “Quizá la mayor dificultad del estudio de la migración sea su extrema diversidad en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones, contextos socioeconómicos y culturales, etc. No es de extrañar que las teorías tengan dificultades para explicar tal complejidad. Como dice Anthony Fielding, “quizá la migración sea otro “concepto caótico”, que necesite ser “desempaquetado” para que cada parte pueda verse en su propio contexto histórico y social de modo que su importancia en cada contexto pueda entenderse por separado.” (Arango, 2000: 45-46)

La explicación de Arango (2000) muestra la complejidad del tema migratorio. A partir de esta posición el fenómeno migratorio, puede estar influenciada por posiciones de carácter ideológicos elaborados desde campos disciplinarios muy disímiles. En la actualidad, contamos con un importante número de teorías cuyas diferencias sustanciales pueden centrarse en las relaciones de causas y efectos, y donde los resultados que se obtienen y exhiben varían de país a país.

2.- Relación violencia – emigración internacional venezolana.

En un esfuerzo por identificar elementos conceptuales que permitan establecer la relación entre violencia y movilidad internacional, se incluye a continuación un cuadro sinóptico sobre la teoría formulada por Petersen, con el propósito de fundamentar posibles respuestas a la interrogante ¿Por qué se han marchado del país cerca del veinte por ciento de la población venezolana en las últimas dos décadas?

Tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 1, sobre la relación Hombre - Estado en la Tipología de Petersen, esta relación es uno de los factores impulsores de la migración. De acuerdo con ello, podría sostenerse que la relación entre los venezolanos y los poderes y las instituciones gubernamentales es uno de los móviles de la migración internacional venezolana.

Cuadro N°. 1: Tipología Migratoria de William Petersen
 Relación Hombre - Estado

Tipo de interacción	Fuerza Migratoria	Clase de Migración	Tipo de migración
El hombre y el Estado (o equivalente)	Políticas Públicas	Impulsada	Huida
		Forzada	Desplazamiento

Fuente: Petersen, W. (1968). Tipología General de la Migración

Las políticas públicas que emanan de las acciones del gobierno o alguna institución equivalente tienen como resultado dos clases de migraciones: **migraciones forzadas** y **migraciones impulsadas**, a partir de las cuales se explican los tipos y formas de organización migratoria. (Ver Cuadro N° 1). Por lo ya señalado se puede afirmar que... “el Estado o alguna institución equivalente puede crear, estimular, limitar “las condiciones (de diversa naturaleza) que, en su lugar de origen, inducen a algunas personas a emigrar” (Petersen, 1968:530).

En la década de los sesenta, del siglo pasado, cuando fue escrito y publicado el libro de Petersen (1968), *La Población. Un análisis actual*, la comunidad internacional, se ponía de acuerdo sobre los marcos éticos de los Derechos Civiles y Políticos y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuyos contenidos progresivamente, a

partir de 1966, han sido ratificados por los países del mundo. Estos Pactos se centran en el **respeto y la protección**, para que todas las personas disfruten de los bienes y libertades necesarios para una vida digna.

Gráfico N°. 1: Triángulo Básico de Johan Galtung (1998)



En el caso que nos ocupa, entre los venezolanos, los que están en el país y fuera de este, debe entenderse que se hace necesario un proceso de avenencia más allá de los posibles acuerdos o pactos de convivencia, de forma que el *después de la violencia* no se convierta tan fácilmente en el *antes de la violencia*.

Un segundo autor utilizado para explorar la relación entre violencia y movilidad internacional es Johan Galtung (1998), para quien la violencia puede analizarse desde dos perspectivas: la primera de carácter visible y una segunda de representación invisible. (Ver Gráfico N° 1). La violencia visible suele ser de naturaleza directa, física y/o verbal; su visibilidad está representada en forma de conductas. Sin embargo, esa violencia tiene su esencia en una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y en una estructura de violencia que es represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o laxa para el bienestar de la gente.

Galtung, entiende que la violencia cultural y la estructural son invisibles, más por el hecho de ser no visible no dejan de ser la causa de la violencia directa. (Ver Cuadro N° 2). Esta última es empleada por personas violentas que inician su acción a partir la violencia cultural como justificación para causar daño. En ese orden de ideas para Galtung: “La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables”. Galtung (1998:16)

Cuadro N° 2: Sinopsis de los tipos de violencia según Johan Galtung (1998)

Perspectiva	Tipo	Característica	Descripción
Visible	Directa	Comportamiento: Agresor, victimario, perpetrador, homicida, sicario. Se conoce al actor.	Contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal y/o psicológica, etc.), Contra la colectividad (daños materiales contra edificios, infraestructuras, guerras, terrorismo, etc.).
Invisible	Cultural /simbólica	Actitudes; función de legitimar la violencia directa y estructural. Dificultad para identificar al agresor.	Se expresa en la religión, el lenguaje e incluso la ciencia. Ofrece justificaciones para la destrucción humana mutua, hasta puede recompensar a quien la ejerce. Así puede aceptar la violencia revolucionaria de grupos extremistas o convocar la defensa de las ideologías totalitarias.
Invisible	Estructural	Negación de necesidades, originada por un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de las necesidades. Dificultad para identificar al agresor.	Violencia en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social. Tiene legalidad, función institucional y proviene del poder económico o social que se inicia o culmina excluyendo a un sector de la población.

Fuente: cuadro elaborado a partir de Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución.*

3.- Gobierno revolucionario y momentos migratorios.

El Gobierno Bolivariano desde la llegada de Hugo Chávez al poder en el año de 1999, impulsó su estrategia de desconfianza centrando su atención en algunos sectores políticos, económicos y sociales, en especial de la vieja elite política y económica, que administró el gobierno nacional durante cuarenta años. El nuevo gobierno emprendió acciones y amenazas orientadas a lograr reivindicaciones sociales, políticas y económicas representando una amenaza hacia los sectores medios y altos de la población. Ese accionar generó temores en el liderazgo político, económico y social del antiguo régimen. Como consecuencia nace una pauta de movilización internacional, que en la actualidad supera los seis millones de venezolanos, con base a organismos internacionales y a Institutos Nacionales de Estadística de los países de acogida.

En los primeros años de gobierno, se hace visible un protocolo amenazador e inmovilizador que incluía intimidación, detenciones ilegales, encarcelamientos sin juicios, expropiaciones, imposiciones monetarias, violencia oral y física, secuestros, extorsiones, robos y hurtos. Al asumir Hugo Chávez la Presidencia de la República en 1999, inicia su mandato convocando a una Asamblea Constituyente que deberá elaborar una nueva constitución cuyos objetivos fundamentales son la refundación de la Nación Venezolana, la orientación de las políticas públicas nacionales y, de manera particular, la política social del Estado Venezolano. La refundación de la República conllevaba la garantía de que todo ciudadano gozaría del derecho a la vida, al derecho de trabajo, al derecho a la cultura, al derecho a la educación, entre otros derechos.

Sin embargo, en palabras del discurso oficial de la época, la actividad de mayor confrontación generada por las acciones del gobierno bolivariano estaría determinada por: “La confrontación entre un viejo sistema (el capitalismo) que no ha terminado de fenecer, basado en el individualismo egoísta, en la codicia personal, y en afán de lucro desmedido, y un nuevo sistema (el socialismo) que está naciendo y cuyos valores éticos, la solidaridad humana, la realización colectiva de la individualidad y la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de hombres y mujeres, se abre paso hacia el corazón de nuestra sociedad” (Venezuela, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. 2007:7).

En ese escenario de contradicciones determinado por la polarización, la posición del gobierno se caracterizó por el no reconocimiento a la disidencia, la ausencia de estrategias para forjar alianzas, un lenguaje oficial ofensivo empleado en declaraciones y eventos públicos, y el desconocimiento a actores sociales y políticos opositores o contrarios.

La emigración internacional venezolana

La emigración venezolana se puede ubicar en dos grandes momentos. Un primer momento (1999 - 2015) que coincide con el periodo presidencial de Hugo Chávez y con un *boom* petrolero que se traduce en elevados ingresos para el país. (Ver Cuadro N° 3). En contraste, suceden paros, huelgas y manifestaciones. Son años en los cuales se produce la salida del país de empresas transnacionales, bancos, fundaciones y representaciones internacionales. Retornan a sus países de origen migrantes europeos y sus descendientes, empresarios, comerciantes y profesionales de diferentes áreas. En estos años la movilización de venezolanos al exterior alcanzó las 768.000 personas. Es una emigración que tiene, de manera predominante, un sentido Sur-Norte (extrarregional). Fue una emigración impulsada por la percepción de riesgo como consecuencia de estatizaciones, expropiación de empresas, medidas económicas y políticas que afectaron derechos y libertades. La población que salió del país durante el primer momento puede categorizarse en su mayoría como migrantes económicos, ya que su salida se explica predominantemente por razones económicas.

Cuadro N°. 3: Características de la movilidad Internacional Venezolana. Lapso 1999 - 2015

Tipo de Interacción	Hombre - Estado
Fuerza Migratoria	Políticas Públicas
Clase de Migración	Impulsada
Tipo de migración	Huida
Medio	Violencia
Daño Visible	Atropellos, Encarcelamientos
Daño Invisible	Temor

Fuente: Elaborado por Phélan y Osorio, 2022

Un segundo momento que coincide con el gobierno del presidente Nicolás Maduro (2016 - 2020). El contexto es de crisis económica, recesión, baja de producción petrolera y bajos ingresos, hiperinflación y sanciones internacionales. Los conflictos políticos se agudizan con manifestaciones, huelga y represión. Las condiciones políticas y económicas señaladas conducen a una crisis humanitaria severa, especialmente en materia de salud y alimentación. Con base a las estimaciones de OIM/ACNUR y fuente R4V, salieron de Venezuela 4.721.822 personas entre migrantes, refugiados y solicitantes de asilo (86% de la diáspora actual).

La emigración venezolana se moviliza en sentido Sur-Sur (intrarregional). La composición predominante de los migrantes de este segundo momento está constituida por personas de escasos recursos y alta vulnerabilidad que escapan de difíciles condiciones de vida buscando la manera de sobrevivir.

La mayoría de los venezolanos que salen del país en el segundo momento, por su condición de riesgo o vulnerabilidad son migrantes pobres, migrantes indígenas y, sobre todo, solicitantes de refugio y asilo. La salida se debe a razones de sobrevivencia. Con la llegada de la pandemia del Covid19 miles de los movilizados recientes toman la decisión de regresar y son ahora retornados. (Osorio y Phélan 2001). Se desplazan, en la mayoría de los casos, por vía terrestre en búsqueda de refugio y de asilo; es una población vulnerable.

Cuadro N°. 4: Características de la movilidad Internacional Venezolana. Lapso 2016 - 2021

Tipo de Interacción	Hombre - Estado
Fuerza Migratoria	Políticas Públicas
Clase de Migración	Forzada
Tipo de migración	Desplazamiento
Medio	Violencia
Daño Visible	Hambre, enfermedades
Daño Invisible	Necesidades básicas, servicios públicos

Fuente: Elaborado por Phélan y Osorio, 2022

La emigración venezolana, durante los primeros dos lustros, se dirigió principalmente hacia Estados Unidos y España. Claramente, se observaba una movilidad espacial en sentido Sur -Norte. Posteriormente, la dirección de la movilidad de la población emigrante cambia hacia los países de la región sub Andina, dirigiéndose a Colombia, Perú, Ecuador, Chile, Argentina y Brasil.

4.- La relación entre violencia estructural y la movilidad humana

La información estadística para construir un panorama sobre la violencia estructural en diversas áreas se obtuvo de fuentes secundarias nacionales e internacionales, dada la escasa producción de cifras oficiales disponibles para el país. El vacío de información estadística oficial - recurso de carácter público - es en sí misma una expresión de violencia institucional. Para obtener información confiable y oportuna se hace necesario acudir a fuentes de datos alternativas tanto nacionales como internacionales. Para este trabajo se consultaron cuatro fuentes, una internacional y tres nacionales. La fuente internacional consultada fue Latinobarómetro, que permitió construir para los dos momentos migratorios citados, indicadores subjetivos que expresan opiniones y valoraciones sobre el monopolio de la fuerza.

Las fuentes nacionales consultadas son tres observatorios sobre temas específicos que dan una idea de la situación actual; en algunos casos, son cifras acumuladas de varios años y, en otros, son el resultado de encuestas periódicas sobre muestras representativas. La primera fuente es el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), una organización no gubernamental independiente que tiene como objetivo el seguimiento, documentación y difusión de los derechos humanos en Venezuela. De esta fuente se obtienen indicadores de resultado que ofrecen un panorama sobre las protestas ocurridas durante veinte años. La segunda fuente de información es el Observatorio de Derechos de Propiedad de CEDICE, cuyo objetivo es el monitoreo y análisis permanente sobre la falta o amenazas a los derechos de propiedad. De esta fuente se obtienen indicadores de resultado sobre la vulneración a la propiedad privada, mediante diferentes formas. La tercera fuente de información consultada es el Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos

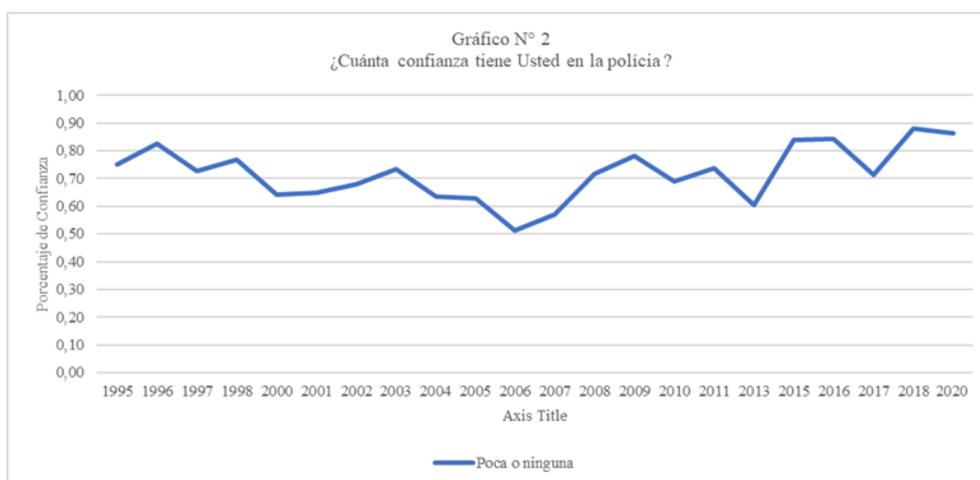
(OVSP), cuyo objetivo consiste en la investigación, análisis, difusión de temas sobre los servicios públicos, el desarrollo y el ambiente. Información recabada mediante encuestas de hogares, con periodicidad semestral a escala nacional. De esta última fuente se obtienen indicadores sobre el acceso a los servicios y la valoración de sus usuarios.

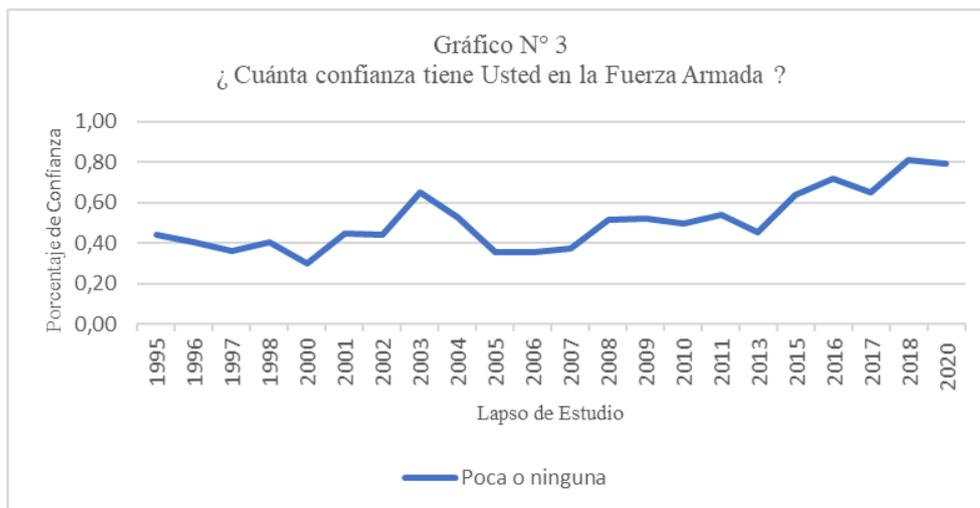
Con el soporte de la información obtenida de estas cuatro fuentes, se realizó una exploración acerca de la situación del país en temas básicos que garanticen un clima institucional para el desarrollo, así como las condiciones para que la población logre niveles de vida dignos.

La información recopilada se organizó en tres grandes áreas o temas: 1) *percepción sobre el monopolio estatal de la fuerza*, 2) *percepciones sobre la distribución del ingreso*, 3) *calificación sobre los servicios básicos* y, finalmente, como medición de resultado 4) *afectaciones a la propiedad privada*. La información que, a continuación, se expone está centrada en las actividades del Estado, gobierno o un ente público equivalente, para satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos. Los cuadros, gráficos y sus correspondientes comentarios intentan destacar o exhibir el desempeño de estos agentes públicos, a la luz de la percepción que tienen los ciudadanos sobre su actuación para satisfacer las demandas de bienes y/o servicios. En este orden de ideas, es importante tener presente que es la sociedad la que concede al Estado a través de las leyes, reglamentos, ordenanzas, el ejercicio de fuerza y poder que detenta y exhibe. El comportamiento del Estado o un agente equivalente público se distingue por sus códigos de conducta. Las expectativas de la población están puestas en obtener el bien o servicio deseado de manera digna y satisfactoria. De allí que la concesión del monopolio gubernamental, llámese monopolio estatal de la fuerza o violencia, de la administración de los recursos o de las rentas, debe entenderse como una intervención del Estado de carácter legal y legítimo.

Monopolio Estatal de la Fuerza

El Estado además de tener el monopolio de la fuerza es el garante de la seguridad de los ciudadanos. Cuando ese control se pierde o se delega en fuerzas extranjeras o en grupos irregulares afecta a la población, en especial a los más vulnerables. Con base a los resultados de Latinobarómetro la población consultada ha perdido confianza en las fuerzas policiales y en la fuerza armada. El 2008 aparece como el año que disparan los niveles de desconfianza hacia la policía y la fuerza armada por parte de la población. La desconfianza en estas dos instituciones se mantiene en ascenso hasta el presente. (Ver Gráficos N° 2 y N° 3).





En correspondencia con lo anterior y con resultados de Latinobarómetro se aprecia una creciente opinión sobre la pérdida de control del gobierno por parte de las instituciones, partidos políticos y líderes para estar en manos de grupos ajenos al ejercicio del gobierno (Ver Gráfico N° 4). En el caso venezolano, la referencia a grupos poderosos, está asociada tanto a las elites económicas tradicionales, pero sobre todo a las nuevas elites que han surgido a la sombra de la administración bolivariana. También de grupos irregulares nacionales y extranjeros que ejercen control sobre diversas zonas del país. En el año 2008 se incrementa la percepción de que el país está gobernado por elites y grupos que privilegian su propio beneficio, sin embargo para los años correspondientes al segundo momento migratorio se aprecia un incremento que se mantiene de forma sostenida hasta el presente.



La propiedad privada es un derecho que garantiza la producción, el intercambio y el desarrollo. En muchos países hay mecanismos e instituciones para resguardarla. En Venezuela, la propiedad privada tanto de empresas, tierras, viviendas ha sido afectada tanto por acciones directas del propio gobierno, como por acciones de grupos de personas que, con diversos fines e intenciones ocuparon o invadieron, desde edificaciones hasta explotaciones agropecuarias. Los resultados del Observatorio de Derechos de Propiedad, reflejan la cantidad de afectaciones operadas desde 2012 hasta 2021. (Ver Cuadro N° 5).

Cuadro N.º. 5: Venezuela: Afectaciones a la propiedad privada

Lapso 2012 - 2021		
Tipo de Afectación	Casos	Casos/año
Expropiaciones	106	12
Intervenciones	279	31
Ocupaciones Temporales	618	69
Multas	17 540	1 949
Regulaciones confiscatorias	307	34
Rescate de Tierras	149	17
Comisos	2 451	272
Fiscalizaciones	105 178	11 686
Invasiones	171	19
Saqueos	1 558	173
Cierres	28 247	3 139
Total	156 604	17 400

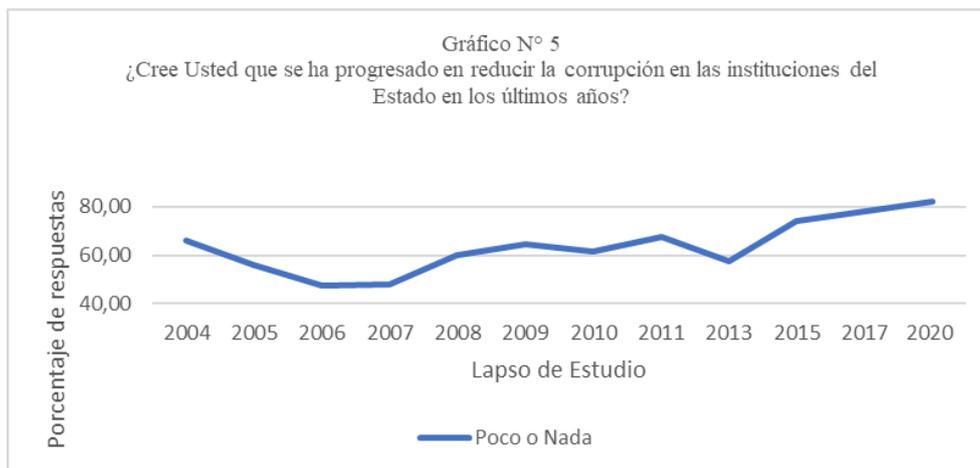
Fuente: CEDICE, Observatorio Derechos de propiedad

Este tipo de acciones no solamente afecta al propietario, a los empleados y trabajadores al quedar cesantes y a la población en general por sembrar un sentimiento de inseguridad e indefensión frente a unas instituciones que no resguardan sus activos. Es de hacer notar que en muchos casos las empresas y explotaciones intervenidas o expropiadas, dejaron de operar o bajaron su capacidad operativa.

Monopolio Estatal de la de la Renta

Uno de los grandes males que padece Venezuela desde décadas atrás es la malversación de bienes públicos y la disposición del erario nacional para fines particulares. Privar a la población de recursos para garantizar sus derechos fundamentales además de una forma de violencia ejercida desde instancias gubernamentales, es un delito. La corrupción como práctica, no es un fenómeno reciente, datos de Transparencia internacional en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) desde 1998, ubican al país como uno de los más corruptos de Latinoamérica y con pocas acciones efectivas para reducirla. Con base a este índice Venezuela en 1998 ocupaba la posición 77 entre un total de 85 países, en 2021 ocupa la posición 173 sobre un total de 180 países.³ Con base a los datos de Latinobarometro, la percepción de que las instituciones hacen poco o nada para enfrentar esta forma de violencia silenciosa se ha mantenido en ascenso, pero con un incremento significativo en los años que corresponden con el segundo momento migratorio. (Ver Gráfico N° 5).

³ Para mayor información ver: <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>



Fuente: Latinobarometro 2022

Distribución del Ingreso

Asociado a la percepción sobre la corrupción está la distribución del ingreso entre la población. Se ha mencionado hasta la saciedad que Latinoamérica es una de las regiones con mayores niveles de desigualdad a escala global. Más allá de las mediciones que puedan ofrecer estadísticas específicas como el caso del Índice de *Gini*, interesa contar con la percepción de la población sobre esta distribución. Con base a las cifras de Latinobarometro, se observa que desde 1998 hasta 2013 la percepción negativa sobre la distribución del ingreso tomaba una tendencia decreciente, explicable por el aumento en los precios del petróleo que tuvo repercusiones positivas en el gasto público y en los ingresos de la población. Luego de 2015 (segundo momento migratorio) la opinión hacia la distribución cambia incrementándose hasta el año 2020 cuando alcanza su valor más elevado: 93% de los consultados consideran que la distribución del ingreso es injusta o muy injusta. (Ver Gráfico N° 6).



Par
 bru Fuente: Latinobarómetro, Serie 1995
 senta una desigualdad que se podría adjetivar como
 umente en el ingreso sino en el acceso a los servicios
 básicos como se verá enseguida.

Derechos fundamentales

El agua no es solo un recurso, es un derecho fundamental para la vida de las personas. Su ausencia o fallas en la calidad afecta la salud, incide en la alimentación y afecta el riego en el caso de los que poseen cultivos tanto en espacios urbanos como

rurales. En Venezuela el acceso al agua potable se ha vuelto un problema de primera línea. Al revisar las cifras del OVSP para el primer semestre del 2022, se aprecia que hay casi un 89% de la población encuestada que responde no tener acceso al agua. (Ver Cuadro N° 6). El porcentaje restante, 11,2% que sí tiene acceso, lo obtiene generalmente por medios propios y a partir de acciones individuales: cuentan con fuentes de agua naturales, han perforado pozos de agua o han construido tanques con capacidad de almacenamiento. En general, la frecuencia del servicio es irregular y en la mayoría de los casos sin ningún tipo de tratamiento. La opinión mayoritaria de la población sobre este servicio público es negativa.

Cuadro N°. 6: Porcentajes de respuesta a la medición del servicio de agua

Acceso al agua	Año 2021
Si	11.2
No	88.8
Evaluación Servicio	
Muy Buena, buena, regular a buena	39
Regular a mala, Mala y muy mala	59
no responde	2
Recepción del servicio	
Frecuente	31
No frecuente	64
no responde	2

Fuente: <http://www.observatorioovsp.org/>

La desigualdad en la prestación del servicio del agua está asociada con dos derechos fundamentales como son la educación y la salud pública. Para ambos servicios y con base a resultados de Latinobarómetro la mayoría de la población aprecia que el acceso a éstos es injusto o muy injusto (Ver Cuadro N° 7). Hay una percepción de injusticia, pero también de vulnerabilidad. Con respecto a la salud en Venezuela; en la actualidad, la atención se presta de manera privada y dolarizada. Como afirma Carrillo Roa, “...el gasto de bolsillo, principal fuente de recursos del sistema de salud de Venezuela es un mecanismo de financiación ineficiente e injusto” (Carrillo Roa 2018; página 8). Con base a datos de OPS, Venezuela en Latinoamérica tiene uno de los gastos de bolsillo más elevados.⁴ Es decir las personas deben cubrir la atención médica con recursos propios. A esto hay que agregar la emigración de personal de salud que ha afectado la calidad y la cobertura del servicio. Con la educación sucede una situación similar, las opiniones de descontento son menores en comparación a

⁴ Gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total de salud, ver: <https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos>

la salud, pero igualmente se mantienen elevadas. El acceso a la educación pública en sus diferentes niveles, básica, media y superior está garantizado, pero hay un deterioro en la prestación del servicio, en especial en la educación superior. La emigración de docentes e investigadores por las malas condiciones y los precarios ingresos, contribuyen con la desmejora del sector.

Categoría	¿Y cuán justo es el acceso a la educación?	¿Y el acceso a la salud?
Muy Justa y justa	26.40%	16.90%
Muy Injusta e Injusta	73.50%	83.10%

Fuente: Latinobarómetro, año 2020

Protestas Políticas y Socioeconómicas

Las protestas son comunes en cualquier sociedad abierta y en cualquier país democrático. La situación política, económica y social del país ha desbordado en un ambiente de crispación entre opositores al régimen y partidarios del mismo. Son también un reflejo del descontento frente a la violencia instaurada, a la violación de derechos, a la falta de libertades civiles y políticas. Un sector de la oposición optó por el enfrentamiento en las calles con el objetivo de derrocar o debilitar al régimen. Fue una opción acordada en 2013 y que colocó al país en una situación difícil con consecuencias dramáticas en muertos, heridos y detenidos. El año 2014 marcó un punto en el cual las protestas aumentan hasta la llegada de la pandemia del Covid19. (Ver Gráfico N° 7). El aumento de las protestas registradas en su mayoría en Caracas y otras ciudades del país, coincide con el segundo momento migratorio, en el cual se registró la mayor emigración de personas en un contexto de crisis humanitaria y confrontación política.



Fuente: observatoriodeconflictos.org.ve

La pandemia del COVID-19 y en paralelo las medidas económicas adoptadas por el gobierno de Venezuela a finales del 2019 tales como liberación de precios, liberación

del tipo de cambio y en la circulación de divisas reducen de manera considerable las protestas en todo el país. El 30 de mayo de 2020, el presidente Maduro anuncia la venta de gasolina a precios internacionales – en divisas – y a precios subsidiados – en bolívares – lo que representa un nuevo esquema para la venta de combustible. La presencia del dólar para el primer semestre del 2022, alcanza al 94% de las empresas. (Gil Y. 2022).

Tanto el proceso de desconfinamiento como las medidas económicas implementadas abren un escenario en el cual la crispación política se reduce y aumentan las expectativas económicas y laborales, vale advertir que esto se produce en un contexto en el cual las condiciones de violencia estructural, la desigualdad, la vulneración de derechos y de libertades se mantiene.

A modo de cierre

Como ha podido apreciarse en el contenido del artículo, la violencia estructural o de naturaleza invisible, que también puede identificarse como violencia sistémica, indirecta o institucional, tiene efectos negativos sobre las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Tortosa y la Parra, 2003:4).

Limitar la obtención de servicios como el agua y la salud pueden ayudar a explicar la movilización social, las protestas y hasta la salida del país de la población venezolana. Los datos presentados permiten sustentar la hipótesis que el Estado, el gobierno o una corporación pública pueden causar deprivación de necesidades humanas básicas, pobreza o desigualdad, así como también aplicar estrategias de opresión política, discriminación institucional, una legislación excluyente de ciertos grupos de población y hasta una política de gasto público regresivo.

Se puede establecer también como conjetura, que la salida masiva de población venezolana en los últimos veinte años, se produce como consecuencia de la violación continua de sus derechos sociales, económicos, políticos y civiles. No resultaría aventurado, entonces, afirmar que la salida de seis millones de venezolanos se produce como resultado de la acumulación de factores que les limitaron llevar una vida digna. En tal sentido, la violencia estructural permitiría explicar la salida de población, en especial durante el lapso 2014 a 2019, años en los cuales se padecieron momentos de confrontación, de descenso de los precios del petróleo, colapso de los servicios básicos y de sanciones internacionales contra el régimen.

A lo largo de este trabajo se exploró las variables que asocian a la violencia estructural y a la emigración internacional de cerca del veinte por ciento de la población venezolana. Los emigrantes que han abandonado el país, en busca de refugio y un mínimo de bienestar personal y familiar han encontrado o logrado algunas pequeñas mejorías. Cerca de cuatro millones de venezolanos de los seis que se han movilizado han llegado a Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil. Sin embargo, la violencia institucional se manifiesta en la posición del gobierno venezolano de no reconocer la existencia, magnitud y distribución espacial del éxodo internacional venezolano.

Esta violencia estructural se extiende y continua en los lugares de acogida a través de diversas formas, como por ejemplo la demora en el arreglo del estatus jurídico; la discriminación, la xenofobia y la aporofobia. Oportuno es señalar que testimonios recogidos en múltiples estudios de periodismo investigativo y académico dan cuenta de las dificultades para la integración satisfactoria de muchos migrantes. El éxodo masivo de la población ha resultado, también, un instrumento que ha impactado las

sociedades de acogida y conllevado a extender el daño y la violencia fuera de las fronteras de Venezuela.

En el presente – primer semestre de 2022 - las condiciones descritas en este artículo han mermado o están en proceso de cambio. En términos de J. Galtung (1998), Venezuela está transitando en una situación de paz negativa, es decir ausencia de violencia o de conflictos bélicos, lo que no necesariamente se traduce en un estado individual y colectivo de armonía, integración o equilibrio para alcanzar un nivel de vida digno. El desafío en este sentido, para el futuro inmediato, consiste en alcanzar un estado de paz positiva para lo cual es necesario garantizar y mantener derechos y libertades con equidad y justicia. Lograr una paz que ofrezca las condiciones necesarias para que la población participe de manera activa en el logro del bienestar sostenible individual y colectivo.

Referencias

- Arango, J. (2000). “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165, 33-47.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123859_spa
- Carrillo Roa, Alejandra (2018). Sistema de salud en Venezuela: ¿un paciente sin remedio?, *Cad. Saúde Pública* 2018; 34(3):e00058517. doi: 10.1590/0102-311X00058517
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bakeaz Gernika Gogoratz. RGO6 Interior (gernikagogoratz.org)
- Gil Yépez, José A (2022). Resumen Resultados III Encuesta Multisectorial Empresarial, *Datanalisis*, Caracas.
- Martínez Pacheco, A. (2016). “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio”. *Política y cultura*, (46), 7-31. Recuperado en 15 de abril de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Organización Mundial de la Salud.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/43431>
- Osorio Álvarez, E.; Phélan Casanova, M.; Viso Fajardo, C. (2021). “Venezuela 1936 – 2021: Movilidad Internacional, Institucionalidad y Renta Petrolera en tres contextos”. *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais – RBHCS* Vol. 13 N° 26, Janeiro - Junho de 2021
- Osorio Emilio; Mauricio Phélan (2021). Migración venezolana, retorno en tiempos de Pandemia (COVID 19) en *Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, Volumen 29 Octubre – Diciembre, 2020, Maracaibo, Venezuela.
- Petersen, W. (1968). *La población. Un análisis actual*. Madrid: Editorial Tecnos
- Phélan, M.; Osorio, E. (2020). “Migración y refugio en Venezuela 1998 – 2020. Dos miradas de una tragedia”. Limoges: *TraHs Números especiales N°6 | 2020: Desafíos migratorios contemporáneos* <http://www.unilim.fr/trahs> - ISSN: 2557-0633
- Scheper-Hughes, N.; Bourgois, P. (2004). “Introduction: Making Sense of Violence.” In *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwe, edited by Nancy Scheper-Hughes and Philippe Bourgois, 1–27.

<http://www.philippebourgois.net/articles/Scheper-Hughes%20et%20al%202004%20Introduction.pdf>.

Tortosa Blasco, J. M.; La Parra Casado, D. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Documentación Social. 131 (2003).
<https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>

Venezuela, República Bolivariana (2007). *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Caracas: Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, 54 p.

Sitios Web

<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

<https://www.observatoriodeconflictos.org.ve/>

<https://paisdepropietarios.org/propietariosve/>

<http://www.observatoriovsp.org/>

<http://www.transparency.org/research/cpi/overview>

<https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos>